

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de Deportes
Córdoba**

Núm. 1.531/2015

El Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2015, ha aprobado las Bases reguladoras de la Convocatoria de Subvenciones al Fomento del Deporte año 2015, con un presupuesto de

490.600,00 €.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Las citadas bases y los modelos para la presentación de la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la página web: www.imdcordoba.es, y en las oficinas de esta entidad, en el Estadio Municipal "El Arcángel", ala oeste, 5ª planta, calle José Ramón García Fernández s/n, Córdoba.

Córdoba, 24 de febrero de 2015. Firmado electrónicamente por el Presidente del IMDECO, Miguel Reina Santos.